

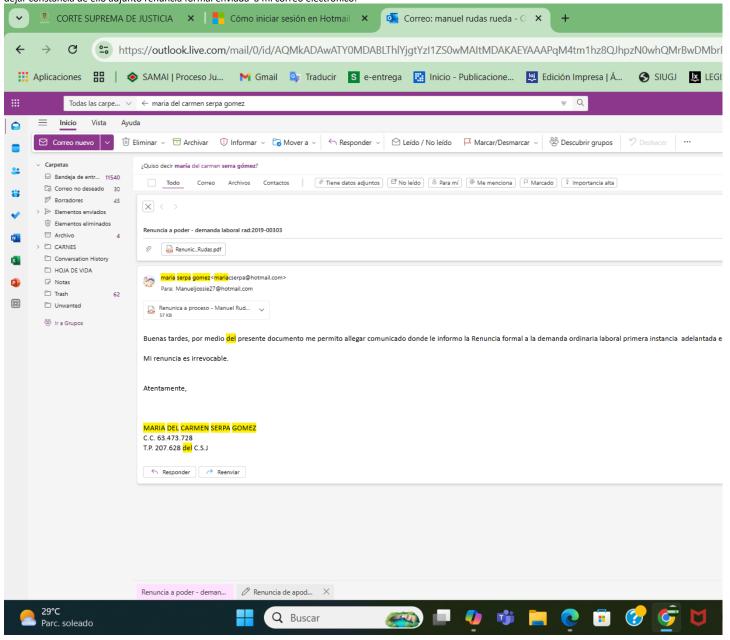
Renuncia de apoderado parte demandante rad Rad. 680813105-001-2019-00303-00.

Desde manuel rudas rueda <manueljossie27@hotmail.com>

Fecha Mar 11/03/2025 13:39

Para Juzgado 03 Laboral Circuito - Santander - Barrancabermeja <j03lctobmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Yo Manuel Rudas Rueda Parte demandante en el proceso según asunto me permito informar ante su despacho la renuncia de mi apoderado judicial; a fin de dejar constancia de ello adjunto renuncia formal enviada a mi correo electrónico:





Renunica a proceso - Manuel Rudas

1

PDF - 57 KB

Barrancabermeja, 06 de marzo de 2025

SEÑOR

MANUEL RUDAS RUEDA

La ciudad

Referencia: RENUNCIA AL PODER CONFERIDO Radicado: 680813105-001-**2019-00303-**00.

MARIA DEL CARMEN SERPA GOMEZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 63.473.728 de Barrancabermeja (Santander), vecina, residente y domiciliada en el municipio de Barrancabermeja (Santander), obrando en mi condición de apoderada judicial del señor MANUEL RUDAS RUEDA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 91.434.218 expedida en Barrancabermeja, vecino y residente, domiciliado en el municipio de Barrancabermeja, con correo electrónico para notificaciones Manueljossie27@hotmail.com, celular: 3155181129, me permito presentar RENUNCIA AL PODER CONFERIDO, para representar la demanda laboral que actualmente cursa en el juzgado dercero laboral de Barrancabermeja, por su persona, con ocasión a la falta de confianza legitima en las acciones y situaciones adelantada de su parte, pese a verle solicitado verbalmente, persistió en su negativa respecto a las acciones que adelantaba y ante el ente que las direccionaba.

NOTIFICACIONES:

El suscrito recibirá Notificación física en la Calle 50 No 12-09 oficina 201 del barrio Colombia de Barrancabermeja, Santander

Celular: 3158915707

Correo electrónico: mariacserpa@hotmail.com

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN SERPA GOMEZ

C.C. 63.473.728 T.P. 207.628

Abrir Microsoft 365 (Office)

